



UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD DE SAN FRANCISCO

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° N° 5-2024-/GRA/UERSSF-CS-1
(PRIMERA CONVOCATORIA)

1	NÚMERO DE ACTA	UERSSF-2024
---	----------------	-------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En el distrito de Ayna - san francisco, a los 17 día del mes de diciembre del año 2024, en la Oficina de Abastecimiento y servicios Auxiliares de la Unidad Ejecutora Red de Salud san Francisco, a las 10:00 horas, el Comité de Selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 5-2024-/GRA/UERSSF-CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA), cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE TRIBOLINI DE LA UNIDAD EJECUTORA DE RED SALUD SAN FRANCISCO, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.
---	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER) El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
	PRESIDENTE	OBST. JAVIER GARCIA LOPEZ	Titular	<input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia	COORDINADOR DE SERVICIOS DE SALUD
			Suplente			
	PRIMER MIEMBRO	BACH. ROGER LUDWIN YARANGA LAURENTE	Titular	<input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia	REPRESENTANTE DE O.E.C.
			Suplente			
	SEGUNDO MIEMBRO	TEC. ENF. GRIMALDO QUISPE PEREZ	Titular	<input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia	RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA
			Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	
	POSTOR:	QORI CONSTRUCTORES PERU S.A.C.	62,000.00

5	BASE LEGAL Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".
---	---

6	ACUERDO ADOPTADO El comité de selección, Otorga la BUENA PRO al portor mencionado en el numeral 4.
---	--

 GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DIRECCION REGIONAL DE SALUD AYACUCHO U.E. RED DE SALUD SAN FRANCISCO COMITE DE SELECCION JAVIER GARCIA LOPEZ PRESIDENTE OBST. JAVIER GARCIA LOPEZ NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
 GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DIRECCION REGIONAL DE SALUD AYACUCHO U.E. RED DE SALUD SAN FRANCISCO COMITE DE SELECCION ROGER L. YARANGA LAURENTE PRIMER MIEMBRO TITULAR BACH. ROGER LUDWIN YARANGA LAURENTE NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	 GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DIRECCION REGIONAL DE SALUD AYACUCHO U.E. RED DE SALUD SAN FRANCISCO COMITE DE SELECCION GRIMALDO QUISPE PEREZ SEGUNDO MIEMBRO TITULAR TEC. ENF. GRIMALDO QUISPE PEREZ NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO